

LAS INSTITUCIONES VASCAS ACCEDERÁN A LA RESERVA DE EFICACIA TRAS CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UE EN LA GESTIÓN DEL DOCUP 2000-2006

El Informe de evaluación Intermedia del DOCUP sitúa a Euskadi a la cabeza de la regiones objetivo 2 en la gestión del Documento único de programación de fondos europeos

El DOCUP aprobado el 7 de marzo de 2001 mediante Decisión de la Comisión Europea nº 252, comprende en un único documento la programación de las actuaciones cofinanciadas con Fondos Estructurales en los tres Territorios Históricos de la CAPV durante el período 2000-2006. Las actuaciones recogidas en este documento se materializan en operaciones que se encuentran tanto en la zona permanente de Objetivo 2 como en las zonas acogidas a la ayuda transitoria (situada en las tres capitales vascas).

A lo largo del año 2003 se procedió a la elaboración de la evaluación intermedia del DOCUP, requerido por la Comunidad Europea a través del artículo 42 del Reglamento (CE) nº1260/1999. Según el informe elaborado por la consultoría externa IKEI *“los resultados de esta evaluación muestran en términos generales un desarrollo positivo y satisfactorio del programa, tanto en términos de funcionamiento de la articulación estratégica e institucional como de evaluación de la ejecución financiera y física de las intervenciones, que están teniendo un impacto apreciable en la evolución económica del País Vasco”*.

CARACTERÍSTICAS DEL DOCUP

Cabe recordar que los programas y actuaciones recogidos en el DOCUP fueron clasificados en cinco ejes en función de los sectores a los que fueran dirigidos así como en función de las características de los objetivos que pretenden alcanzar dichas actuaciones. Los cinco grandes ejes en los que se encuentra dividido el DOCUP son los siguientes:

- Eje 1 Mejora de la competitividad, el empleo y desarrollo del tejido productivo

Dado que las actuaciones de este eje están orientadas hacia la mejora de su competitividad, el desarrollo del tejido productivo vasco y la diversificación de su estructura económica, las indiscutibles protagonistas de este eje son las PYMES.

Entre todas las operaciones que componen este eje 1, cabe destacar la importancia que las Administraciones Públicas Vascas han concedido a los Programas de Ayuda a la Inversión (AFI), facilitando el acceso a los medios de financiación a las PYMES a través de condiciones ventajosas.

- Eje 2 El Medio ambiente, entorno natural y recursos hídricos

Recoge un conjunto de medidas destinadas a la protección y cuidado medioambiental de Euskadi en todas sus áreas con el fin de alcanzar un desarrollo sostenible y respetuoso con nuestro entorno. Una gran parte de los recursos destinados a este eje 2 corresponde al saneamiento y depuración de aguas.

- Eje 3 La sociedad del conocimiento

Teniendo en cuenta que una de las prioridades del DOCUP es precisamente la potenciación de las infraestructuras tecnológicas, se insiste en la necesidad de fomentar la creación, desarrollo y difusión de la tecnología en el conjunto de los agentes que constituyen la oferta tecnológica, destacando en este eje los proyectos vinculados con la I+D+i.

- Eje 4 Las redes de comunicación y energía

El DOCUP a través del eje 4 otorga también prioridad al papel de las infraestructuras como elemento clave para el desarrollo regional, y en particular a la política del transporte, para el que el DOCUP articula una serie de actuaciones dirigidas a mejorar la conectividad del territorio.

- Eje 5 Desarrollo local y urbano

Se trata de actuaciones que pretenden facilitar y mejorar el desarrollo de la sociedad vasca en ámbitos de actuación muy próximos a los ciudadanos con el fin de paliar determinadas carencias existentes en algunos municipios. Se trata, en definitiva, de actuaciones destinadas a la rehabilitación de equipamientos en zonas urbanas, mejora de sistemas de transporte urbano o la creación de infraestructuras sociales, turísticas y culturales así como el fomento y apoyo de iniciativas de desarrollo local.

PD BAKARRAREN EKINTZA NAGUSIAK
PRINCIPALES ACTUACIONES DEL DOCUP

IZENA DENOMINACIÓN	ERAKUNDEA INST.RESPON.	INBERTSIOA 2000-2006	EGEF FEDER
EJE 1		224.815.416	112.407.708
INTEK innovación tecnológica	G.V.	79.870.450	39.935.225
Mercedes Benz	G.V.	26.075.354	13.037.677
Convenios de promoción económica	DFA	2.190.808	1.095.404
Servicio de apoyo emprendedores	DFB	1.681.336	840.668
Programa Txekin	DFG	6.447.098	3.223.549
Mejora de condiciones de financiación de empresas	GV	58.728.274	29.364.137
Apoyo a la internac. y promoción exterior	GV	13.261.226	6.630.613
EJE 2		157.083.482	78.541.741
<u>Mejora abastecimiento, saneamiento y depuración aguas</u>	G.V. + DDFF	105.309.240	52.654.620
Armiñón- Rivabellosa			
Cuenca Nervión			
Cuenca Butrón			
Saneamiento Ordizia			
Depuradora Elgoibar			
Colector Herrera- Loiola			

EJE 3		128.876.568	64.438.284
<u>Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico</u>	G.V. + DDFF	44.687.452	22.343.726
Programa ETORTEK			
<u>Creación, potenciación centros públicos investigación</u>	G.V.	77.355.310	38.677.655
EJE 4		341.135.635	103.278.270
<u>Carreteras y Autovías</u>	DDFF	165.420.056	49.626.017
Acondicionamiento carret. Alava	DFA		
Corredor cadagua	DFB		
Durango-Beasain	DFB		
Desdoblamiento Etxegarate	DFG		
<u>Ferrocarriles y metro</u> Línea II Metro Bilbao	G.V.	149.992.263	44.997.679
<u>Puertos</u> Mejora puerto Mutriku	G.V.	21.035.420	6.310.626
EJE 5		105.512.784	52.756.392
<u>Rehabilitación y equipamiento zonas urbanas</u>		39.435.436	19.717.718
Desdoblamiento tubería suministro Vitoria			
Apeadero RENFE Amurrio			
Urbanización plaza Llodio			
Recuperación casco hº Ataun			
Mejora acceso escaleras Eibar			
Reurbanización Ría Molinao			
<u>Infraestructuras turísticas y culturales</u>	DDFF + AYTOS	14.772.470	7.386.235
Museo vasco arte contempor. Vitoria			

Locales culturales SS			
<u>Formación ocupacional y agencias desarrollo local</u>	G.V. DDFF AYTOS	24.789.422	12.394.711
Mejora centros FP Álava	Centro ocupacional Hernani		
Infraestr. Telecomun Ermua	Cibercentro Irun		
Desarrollo local y urbano	Bilbao Ría 2000	34.537.664	17.268.832
<u>Rehabilit. y equipamientos zonas urbanas</u>		25.752.282	12.876.141
Abandoibarra 2 ^a fase			
Galindo 2 ^a fase			
<u>Mejora transporte urbano</u>		8.785.382	4.392.691
Variante Sur 4 ^a fase		8.785.382	4.392.691

EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL DOCUP

Por requerimiento de la Comunidad Europea a través del artículo 42 del Reglamento (CE) nº1260/1999, los documentos únicos de programación de las diferentes regiones han de ser sometidos a una evaluación de control y seguimiento en el ecuador del período para el que han sido diseñados.

La elaboración del Informe Intermedio de seguimiento del DOCUP de Euskadi ha sido realizado por la consultoría IKEI, ajena a las Instituciones Vascas, cuyas conclusiones han sido muy bien valoradas por los representantes de la propia Comisión Europea, ya que de entre las regiones que engloban el Objetivo 2 de la Unión, **Euskadi ha obtenido la mejor capacidad de absorción financiera de los programas recogidos en el DOCUP.**

Los objetivos del Informe de evaluación intermedia precisamente son el de medir su vigencia así como su desarrollo en términos de eficacia y eficiencia en el período 2000-2002. Todo esto en el contexto de la posible asunción de la **reserva de eficacia**, cuya asignación depende de los resultados de este informe de evaluación.

La reserva de eficacia representa el 4% de los recursos dirigidos a cada región, en el caso de Euskadi una reserva de eficacia de aproximadamente **25,5 millones de**

euros a los que las Instituciones Vascas finalmente podrán acceder gracias a los resultados obtenidos en el Informe de evaluación intermedia.

Los resultados de este informe, según indica la propia consultoría IKEI, muestran en términos generales un desarrollo positivo y satisfactorio del programa y añade que “la articulación institucional diseñada para el desarrollo del DOCUP está claramente definida y consolidada, funcionando adecuadamente en las diversas vertientes de división de tareas y competencias y mecanismos de coordinación”.

En términos de ejecución, el DOCUP ha alcanzado en el período 2000-2002 un elevado nivel de eficacia financiera puesto que los pagos realizados han alcanzado los 545.686.839 euros, lo que representa el **95,7%** de los compromisos programados para este período, superando de forma sensible la media de la eficacia financiera obtenida en el resto del Estado (situado en un **69,7%**).

Por otra parte, y en términos de desarrollo físico de las actuaciones programadas en el DOCUP, cabe destacar que dichas intervenciones han **generado un total de 8.834 empleos en el período 2000-2002** que junto con la elevada eficacia financiera señalada, apuntan hacia un satisfactorio nivel de eficiencia.

Finalmente y a la vista de los resultados, cabe señalar que el DOCUP de Euskadi cumple con los diferentes criterios de reserva de eficacia establecidos por la Unión Europea, tanto los de la gestión como los de ejecución financiera y eficacia, lo que significa la posibilidad de que las IIVV puedan disponer de la reserva de eficacia que le corresponde, que asciende a 25,5 millones de euros.

En este sentido el Gobierno Vasco se muestra satisfecho con los resultados obtenidos al considerar que el DOCUP fue concebido como una importante herramienta para la consecución de la convergencia real de Euskadi con los estándares de desarrollo que rigen en la Unión Europea.